CONTRATO MH-SET N° 06 /2019

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 17 días del mes de Mayo del año dos mil diez y nueve, la **SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA**, en adelante LA CONTRATANTE, representada en este acto por el Señor **ÓSCAR ALCIDES ORUÉ ORTÍZ**, Director de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación, con Cédula de Identidad Nº 2.126.279, calidad que acredita con la exhibición del testimonio de la Resolución MH N° 11 de fecha 24 de agosto del 2018 y la Resolución Interna N° 72 de fecha 26 de mayo de 2014 "Por la cual se autoriza al titular de la Dirección de Apoyo de la Subsecretaría de Estado de Tributación a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 2051/2003, el Decreto N° 21909/2003 y demás disposiciones legales reglamentarias", con domicilio en la calle Eligio Ayala esquina Yegros, por una parte y por la otra parte, la Empresa **F Y A Servicios de Ingeniería de MIGUEL AUGUSTO AMARILLA BARRIOS,** en adelante denominada EL PROVEEDOR, con Registro de Único del Contribuyente (RUC) Nº 3491339-4, domiciliado en la calle Salto del Guaira c/ Elsa Escalante, Ciudad de Fernando de la Mora, representada para este acto por el **MIGUEL AUGUSTO AMARILLA BARRIOS** con Cedula de Identidad Civil **Nº** 3.491.339 en su carácter de Propietario, convienen en celebrar el presente contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.----------

1. OBJETO.

Establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2019 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"**. En caso de existir discrepancia entre las especificaciones del objeto descriptas en el Catálogo de la DNCP y las del presente Pliego, prevalecerán éstas últimas.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato

FYA Servicios de Ingeniería Cel.: (0982) 989 - 727

Abg. OSCAR A. ORUÉ ORTÍZ, Director Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 06/2019

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA

(CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(g) Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este".---------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°217/2019, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 343.576.----------

Año	T.P.	Prog.	Sub Programa	Proy.	Objeto del Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto en G.
2019	2	001	01	00	240	10	1	99	250.000.000.-
TOTAL: Guaraníes doscientos cincuenta millones.----------									**250.000.000.-**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2019 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"**, por la UOC N°2. La adjudicación fue aprobada por Resolución DAAF N° 54 de fecha 15 de abril del 2019.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Los precios de los servicios están detallados en el siguiente cuadro de acuerdo a los

FYA Servicios de Ingenieria Cel.: (0982) 989 - 727

Abg. OSCAR A. ORUÉ ORTÍZ, Director Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 06 /2019

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Ítems de las localidades mencionadas a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102201-002	TERMINALES	Unidad	EVENTO	1		
1.1		Provisión, cambio y colocación de Terminales tipo anillo de 4 mm²	Unidad	EVENTO	1	18.000	18.000
1.2		Provisión, cambio y colocación de Terminales tipo anillo de 6 mm²	Unidad	EVENTO	1	27.000	27.000
1.3		Provisión, cambio y colocación de Terminales tipo anillo de 10 mm²	Unidad	EVENTO	1	29.000	29.000
1.4		Provisión, cambio y colocación de Terminales tipo anillo de 16 mm²	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
1.5		Provisión, cambio y colocación de Terminales tipo anillo de 25 mm²	Unidad	EVENTO	1	33.000	33.000
1.6		Provisión, cambio y colocación de Terminales tipo anillo de 35 mm²	Unidad	EVENTO	1	45.000	45.000
1.7		Provisión, cambio y colocación de Terminales tipo anillo de 50 mm²	Unidad	EVENTO	1	48.000	48.000
1.8		Provisión, cambio y colocación de Terminales tipo anillo de 70 mm²	Unidad	EVENTO	1	63.000	63.000
1.9		Provisión, cambio y colocación de Terminales tipo anillo de 120 mm²	Unidad	EVENTO	1	76.000	76.000
1.10		Provisión, cambio y colocación de Terminales tipo anillo de 150 mm²	Unidad	EVENTO	1	86.000	86.000
1.11		Provisión, cambio y colocación de Terminales tipo anillo de 185 mm²	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
1.12		Provisión, cambio y colocación de Terminales tipo anillo de 240 mm²	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
1.13		Provisión, cambio y colocación de Terminales de empalme de 4 mm²	Unidad	EVENTO	1	18.000	18.000
1.14		Provisión, cambio y colocación de Terminales de empalme de 6 mm²	Unidad	EVENTO	1	27.000	27.000
1.15		Provisión, cambio y colocación de Terminales de empalme de 10 mm²	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
1.16		Provisión, cambio y colocación de Terminales de empalme de 16 mm²	Unidad	EVENTO	1	36.000	36.000
1.17		Provisión, cambio y colocación de Terminales de empalme de 25 mm²	Unidad	EVENTO	1	34.000	34.000
1.18		Provisión, cambio y colocación deTerminales de empalme de 35 mm²	Unidad	EVENTO	1	46.000	46.000
1.19		Provisión, cambio y colocación de Terminales de empalme de 50 mm²	Unidad	EVENTO	1	49.000	49.000

FYA Servicios de Ingeniería
Cel.: (0982) 989 - 727

Abg. OSCAR A. ORUÉ ORTÍZ, Director
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 06 /2019

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA

1.20		Provisión, cambio y colocación de Terminales de empalme de 70 mm²	Unidad	EVENTO	1	63.000	63.000
1.21		Provisión, cambio y colocación de Terminales de empalme de 120 mm²	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
1.22		Provisión, cambio y colocación de Terminales de empalme de 150 mm²	Unidad	EVENTO	1	87.000	87.000
1.23		Provisión, cambio y colocación de Terminales de empalme de 185 mm²	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
1.24		Provisión, cambio y colocación de Terminales de empalme de 240 mm²	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
2	72102201-002	CONDUCTORES	Unidad	EVENTO	1		
2.1		Provisión, cambio y colocación de Conductor NYY de 240 mm²	Metros	EVENTO	1	230.000	230.000
2.2		Provisión, cambio y colocación de Conductor NYY de 185mm2	Metros	EVENTO	1	190.000	190.000
2.3		Provisión, cambio y colocación de Conductor NYY de 150mm2	Metros	EVENTO	1	180.000	180.000
2.4		Provisión, cambio y colocación de Conductor NYY de 120mm2	Unidad	EVENTO	1	160.000	160.000
2.5		Provisión, cambio y colocación de Conductor NYY de 70mm2	Metros	EVENTO	1	130.000	130.000
2.6		Provisión, cambio y colocación de Conductor NYY de 50 mm²	Metros	EVENTO	1	125.000	125.000
2.7		Provisión, cambio y colocación de Conductor NYY de 35 mm²	Metros	EVENTO	1	120.000	120.000
2.8		Provisión, cambio y colocación de Conductor NYY de 25 mm²	Metros	EVENTO	1	115.000	115.000
2.9		Provisión, cambio y colocación de Conductor NYY de 16 mm²	Metros	EVENTO	1	110.000	110.000
2.10		Provisión, cambio y colocación de Conductor NYY de 10 mm²	Unidad	EVENTO	1	55.000	55.000
2.11		Provisión, cambio y colocación de Conductor NYY de 6 mm²	Metros	EVENTO	1	53.000	53.000
2.12		Provisión, cambio y colocación de Conductor NYY de 4 mm²	Metros	EVENTO	1	38.000	38.000
2.13		Provisión, cambio y colocación de Conductor multifilar de 10 mm²	Metros	EJEMPLAR	1	63.000	63.000
2.14		Provisión, cambio y colocación de Conductor multifilar de 6 mm²	Metros	EVENTO	1	50.000	50.000
2.15		Provisión, cambio y colocación de Conductor multifilar de 4 mm²	Metros	EVENTO	1	32.000	32.000
3	72102201-002	CABLECANALES DE PLASTICO	Unidad	EVENTO	1		
3.1		Provisión, cambio y colocación de Cable canal de 20 x 30 mm	Metros	EVENTO	1	50.000	50.000
3.2		Provisión, cambio y colocación de Cable canal de	Mes	EVENTO	1	60.000	60.000

FYA Servicios de Ingeniería
Cel.: (0982) 989 - 727

Abg. OSCAR A. ORUÉ ORTÍZ, Director
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 06 /2019

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA

		30 x 30 mm					
3.3		Provisión, cambio y colocación de Cable canal de 40 x 60 mm	Metros	EVENTO	1	80.000	80.000
3.4		Provisión, cambio y colocación de Cable canal de 50 x 100 mm	Metros	EVENTO	1	90.000	90.000
4	72102201-002	BANCO DE CAPACITORES	Unidad	EVENTO	1		
4.1		Gabinete Metálico 120X0,80X0,35	Unidad	EVENTO	1	2.100.000	2.100.000
4.2		A2 Disyuntor Caja Moldeada 3P 250A 25KA FIJO	Unidad	EVENTO	1	1.560.000	1.560.000
4.3		Regulador Factor de Potencia 12 Etapas	Unidad	EVENTO	1	2.350.000	2.350.000
4.4		S3 Transformador de Intensidad 400/5A MSQ60	Unidad	EVENTO	1	540.000	540.000
4.5		A2 Disyuntor Termo Dinámico 2P 006A 6KA SH202	Unidad	EVENTO	1	290.000	290.000
4.6		A2 Disyuntor Termo Dinámico 3P 025A 6KA SH203	Unidad	EVENTO	1	430.000	430.000
4.7		A2 Disyuntor Termo Dinámico 3P 032A 6KA SH203	Unidad	EVENTO	1	530.000	530.000
4.8		A2 Disyuntor Termo Dinámico 3P 050A 6KA SH203	Unidad	EVENTO	1	580.000	580.000
4.9		Contactor para Capacitor 12,5 KVAR 220VCA	Unidad	EVENTO	1	630.000	630.000
4.10		Contactor para Capacitor 20 KVAR 220VCA	Unidad	EVENTO	1	900.000	900.000
4.11		Condensador Trifásico 10 KVAR/400V	Unidad	EVENTO	1	436.000	436.000
4.12		Condensador Trifásico 15 KVAR/400V	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
4.13		Condensador Trifásico 20 KVAR/400V	Unidad	EVENTO	1	520.000	520.000
4.14		Barra de Cobre 20MM X 05 MM (P/CM)	Unidad	EVENTO	1	180.000	180.000
4.15		Filtro para Ventilador 204 MM X 204 MM	Unidad	EVENTO	1	166.000	166.000
4.16		Aislador para Barra 400 A	Unidad	EVENTO	1	110.000	110.000
						Precio Total	15.013.000

Total a Pagar: El monto mínimo de **Gs125.000.000.- (Guaraníes ciento veinte y cinco millones)** y monto máximo de **Gs 250.000.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta millones)**.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el 31 de Diciembre de 2019.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de

FYA Servicios de Ingeniería Cel.: (0982) 989 - 727

MINISTERIO DE HACIENDA Sub-Secretaría de Estado de Tributación Dirección General de Administración y Finanzas DIRECCIÓN

Abg. OSCAR A. ORUÉ ORTÍZ, Director de Apoyo y de Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 06/2019

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Entregas del Pliego de Bases y Condiciones; conforme al siguiente detalle: ----------

Ítem	Descripción	Lugar donde serán prestados los servicios	Fecha(s) final(es) de ejecución de los servicios
1	Mantenimiento y Reparación del Sistema Eléctrico de los Edificios de la SET	ASUNCIÓN • Edificio Central de la Subsecretaria de Estado de Tributación (Edificio SET) sito en Yegros esq. Mcal. López. • Edificio de la Dirección General de Recaudación y de Oficinas Regionales, de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas y de la Dirección de Asistencia al Contribuyente y de Créditos Fiscales (DGROR-DAAF-DACCF) Yegros esq. Eligio Ayala • Edificio de la Dirección General de Fiscalización Tributaria (DGFT) Independencia Nacional esq. Eduardo V. Haedo • Edificio de la Dirección General de Grandes Contribuyentes (DGGC) Independencia Nacional esq. Eduardo V. Haedo • Edificio Hotinsa sito en Ntra. Señora de la Asunción N° 661 entre V. Haedo y Gral. Díaz • Edificio Heraclio sito en Independencia Nacional c/ Gral. Díaz. INTERIOR DEL PAÍS • Regional Impositiva Oeste (San Lorenzo)- Ruta Mcal. Estigarribia e/ Cnel. Romero y Rodríguez de Francia. • Oficina Pte. Hayes (Villa Hayes)- Cerro Corá 1259 esq. Tte. Francisco Fleitas • Oficina Regional Paraguari (Paraguarí)- 14 de mayo esq. Gral. Morínigo • Oficina de Itá- Mcal. López esq. Enrique DoldánIbieta • Regional Impositiva Este (Ciudad del Este)- Avda. Teniente Rojas Silva esq. Calle Valois • Regional Impositiva Sur (Encarnación)- Ruta Internacional c/Avda. San Blas (al costado del Correo Paraguayo) • Oficina de Misiones (San Juan Bautista)- Calle Monseñor Rojas N° 650 • Oficina de Ñeembucú (Pilar)- Albersoni esq. Dr. Mazzei N° 582 • Regional Impositiva Centro (Coronel Oviedo)-José Segundo Decoud c/Tuyuti • Oficina de Guaira (Villarrica)-Mompox esq. EE.UU. • Oficina de Caazapá- Mcal. Estigarribia N° 344 c/Luis Alberto de Herrera • Oficina de Cordillera (Caacupé)-Concepción esq. 14 de mayo • Regional Impositiva Norte (Concepción)-Mcal. López esq. Cerro Corá • Oficina de San Pedro (San Estanislao)-Avda. Coronel Zoilo esq. Pedro Juan Caballero • Oficina de Amambay (Pedro Juan Caballero)- Dr. Francia N° 940 • Oficina de Boquerón (Loma Plata)-Calle Ultima y Avenida Central	Para la ejecución de los Servicios, la Contratante comunicará al correo electrónico declarado en su oferta, la necesidad de mantenimiento en algún Edificio de la SET y dispondrá el día y hora para que concurra el profesional representante de la Contratista para realizar el relevamiento de necesidades conjuntamente con la Fiscalización de Obras. En ningún caso la Contratista podrá delegar esta función en otra persona que no sea el profesional representante de la Contratista. Tras este relevamiento, la Contratista dispondrá de un plazo máximo de **2 (dos) días hábiles** para la presentación del presupuesto correspondiente, a fin de proceder a la aprobación y emisión la Orden de Servicios. El plazo para la culminación de los trabajos será de **10 (diez) días calendario** a partir de la recepción de la Orden de Servicio por parte del Contratista. El horario de ejecución de los trabajos podrá variar de acuerdo a la disponibilidad de los edificios. En condiciones normales el horario de trabajo será de 7:00 a 15:00 hs de lunes a viernes, pero eventualmente se podrán realizar trabajos fuera de este horario e inclusive los fines de semana. Para estos casos la Contratista deberá realizar el pedido de permiso de ingreso para los días inhábiles con 48 hs. de anticipación al evento.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del: Departamento de Servicios de la Coordinación Administrativa de la SET, quien designará un personal técnico para la Fiscalización y aprobación de los trabajos.----------

FYA Servicios de Ingeniería Cel.: (0982) 989 - 727

Abg. ÓSCAR A. ORUÉ ORTÍZ, Director
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 06 /2019

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.

El valor de las multas será:

- 1 % (uno) por ciento del valor de cada Orden de Servicios por cada día calendario de atraso en la culminación de los servicios.
- 3 (tres) jornales diarios vigente por cada día de atraso en la presentación del Presupuesto correspondiente.

Las multas serán aplicadas hasta un máximo de (10) diez oportunidades, posteriormente la Contratante estará facultada a poner término al Contrato.

La Contratante queda autorizada a deducir la multa, en forma automática y sin interpelación judicial o extrajudicial, de la factura presentada por el Proveedor.

Será causal de rescisión de contrato cuando, el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme

FYA Servicios de Ingeniería
Cel. (0982) 989 - 727

Abg. OSCAR A. ORUÉ ORTÍZ, Director
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 06 /2019

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA

las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

MIGUEL AUGUSTO AMARILLA BARRIOS,
Propietario
F Y A Servicios de Ingeniería

FYA
Servicios de Ingeniería
Cel.: (0982) 989 - 727

OSCAR ALCIDES ORUÉ ORTÍZ, Director
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas